Publica los terrenos que ofreces en Premium Terrenos

Tus avisos a tu nombre, tus clientes en tu propio CRM y un asistente que responde por ti.

Lo único que necesitas por cada terreno

- ☐ La autorización del propietario para ofrecerlo (de preferencia por escrito).
- ☐ Dónde está: el enlace de Google Maps.
- ☐ Área, precio y con qué documento se vende.
- ☐ Entre 8 y 15 fotos tomadas de día.
- ☐ La partida registral, si tiene título.

Qué recibes

- Tus terrenos publicados a tu nombre y con tu contacto, a la vista de compradores de todo el Perú.
- Tu propio CRM: cada interesado queda registrado con el anuncio que lo trajo, separado del de otros corredores.
- Un asistente que responde por WhatsApp en segundos con los datos reales del terreno y agenda visitas.
- El sello «Documentos revisados» para los terrenos con partida limpia: da confianza al comprador y al propietario.

Elige cómo hacerlo

Lo subo yo mismo

1. Crea tu cuenta con tu correo y confirma ese correo con el enlace que te enviamos, y regístrate como «Corredor».
2. En el panel, entra a Terrenos y toca «Cargar un terreno» (uno por cada terreno que ofreces). Empiezas por las fotos: «Tomar foto» o «Elegir de la galería».
3. Sigue los 5 pasos hasta «Vista previa» y toca «Enviar para publicar». Después agrega la partida y la autorización del propietario en la ficha del terreno.
4. Si tienes muchos terrenos, toca «Cargar muchos desde Excel» y después «Agregar fotos» en cada uno.

¿Cómo subo mis fotos y mi video? Mira la guía con capturas
https://grupopremiumbienesraices.com/publica/subir-fotos-y-video

Por WhatsApp

Recomendado

1. Toca «Publica por WhatsApp» (abajo) o escribe «publicar» al número del portal. No necesitas cuenta antes: el chat te hace 3 preguntas (tu nombre, qué eres —responde 3, corredor— y si aceptas los términos) y crea tu cuenta gratis.
2. Mándale por el chat las fotos, la ubicación (el pin de WhatsApp o un enlace de Google Maps) y los datos: tipo de terreno, área, precio y con qué documento se vende.
3. Abre el enlace «Así se ve tu aviso» que te manda el chat y revisa cómo quedó. Si quieres cambiar algo, escríbelo en el chat.
4. Cuando esté bien, escribe «publicar» en el chat. Ten a la mano la autorización del propietario: la subes después en la ficha del terreno.

Lo hacemos por ti

1. Escríbenos por WhatsApp (botón de abajo) o toca «¿Te ayudamos?» en cualquier paso de «Cargar un terreno».
2. Mándanos una ficha por terreno, las fotos, la partida y la autorización del propietario. No necesitas crear una cuenta antes: si todavía no tienes, la abrimos contigo por el chat.
3. Nuestro equipo los carga y te avisa. Tú los revisas y los publicas con «Aprobar y publicar».

Tu registro de agente inmobiliario del Ministerio de Vivienda (Ley 29080) da confianza a compradores y propietarios. Tenlo a la mano.

Documentos

Documento	Para qué	Dónde se consigue
Partida registral	Para revisar tu terreno y darle el sello «Documentos revisados»	SUNARP: copia literal, en oficina o por su servicio de publicidad registral en línea
Autorización del propietario	Para publicar un terreno que no es tuyo	El propietario; un documento simple firmado
Licencia de agua (ANA)	Solo si es agrícola y lo vendes con agua	Autoridad Nacional del Agua; la junta de usuarios de tu sector te orienta
Acta de asamblea	Solo si es o fue de comunidad campesina	La directiva de la comunidad

Solo 3 reglas

1

Datos reales.

El asistente del portal responde a los compradores solo con lo que cargaste.

2

Sin promesas de ganancia.

Nada de «se va a revalorizar» ni «inversión segura».

3

Avísanos cuando se venda.

Cámbialo a «Separado» o «Vendido» y deja de mostrarse.

Preguntas frecuentes

¿Cuánto cuesta publicar?
Estos son los planes: Dueño, S/ 99 pago único por 90 días; Dueño Plus, S/ 179 pago único por 90 días; Corredor, S/ 149 al mes; Corredor Pro, S/ 299 al mes; Lotizadora, S/ 399 al mes; Lotizadora Plus, S/ 799 al mes.

¿Tengo que crear una cuenta antes de empezar?
No. Por WhatsApp empiezas escribiendo «publicar»: te hacemos 3 preguntas y creamos tu cuenta gratis. Para cargar desde la web sí creas tu cuenta con tu correo, que confirmas con un enlace que te enviamos.

¿Mis documentos se ven en internet?
No. Solo los ven tu equipo y el equipo que los revisa. En el aviso solo se muestra si tiene el sello y la situación legal en palabras simples.

Mi terreno es cesión de derechos o posesión, ¿lo puedo publicar?
Sí. Se publica con su situación real explicada. Lo que no recibe es el sello, que es solo para terrenos con título.

¿Quién responde a los interesados?
El asistente responde al instante con los datos que cargaste y agenda visitas. Cuando hace falta, la conversación pasa a ti o a tu asesor.

¿Se ve la ubicación exacta?
Tú decides: exacta o aproximada (solo un círculo de la zona).

¿Qué pasa cuando lo vendo?
Lo marcas como «Separado» o «Vendido» y deja de mostrarse. Si registras la venta en tu CRM, se marca solo.

Descargas

Sin pedirte una cuenta: descárgalos y llénalos con calma.

Guía para corredores (PDF)
grupopremiumbienesraices.com/publica/guia-corredores.pdf

Ficha del terreno (PDF)
grupopremiumbienesraices.com/publica/ficha-terreno-corredores.pdf

Plantilla de terrenos (Excel, la misma de lotizadoras)
grupopremiumbienesraices.com/publica/plantilla-lotes.xlsx